



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 358

2 de junio de 2014

Pág. 17

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario. (621/000068)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 75  
Núm. exp. 121/000075)

### VOTOS PARTICULARES

#### NÚM. 1

#### Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como voto particular al Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario, la propuesta de veto n.º 5, para su defensa ante el próximo Pleno de la Cámara.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 2014.—El Portavoz, **Jokin Bildarrtz Sorron.**

#### NÚM. 2

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 252 a 300, así como el veto número 7.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 2014.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.ºs 1 y 2 y las enmiendas n.ºs 1 a 34 y 88 a 139.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 2014.—El Portavoz, **Isidro Manuel Martínez Oblanca**.

### NÚM. 4

#### De don Narvay Quintero Castañeda (GPMX) y don Miguel Zerolo Aguilar (GPMX)

Los senadores Narvay Quintero Castañeda y Miguel Zerolo Aguilar, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 35 a 87.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 2014.—**Narvay Quintero Castañeda y Miguel Zerolo Aguilar**.

### NÚM. 5

#### Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068).

Asimismo, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo las enmiendas presentadas, de la 213 a la 251, así como la propuesta de veto, núm. 6, formulada al Proyecto de Ley.

También, de acuerdo con las previsiones del artículo 117.2, formulamos voto particular respecto del Dictamen modificado por la aprobación de las enmiendas 301 a 312 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 28 de mayo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

### NÚM. 6

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guilot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (de la 178 a la 212).

Palacio del Senado. 29 de mayo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guilot Miravet**.

### NÚM. 7

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 140 a la 177).

Palacio del Senado, 29 de mayo 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 8

#### De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 3.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2014.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

### NÚM. 9

#### De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña María Jesús Sequera Garcia (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.<sup>a</sup> Jesús Sequero Garcia, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2014.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequero Garcia**.

### NÚM. 10

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento para

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 358

2 de junio de 2014

Pág. 20

la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario (621/000068).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, de vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por la aprobación de las enmiendas 301 a 312 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

---

cve: BOCG\_D\_10\_358\_2456